



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Informe CIDH: Guatemala incumple su obligación de combatir la impunidad

En su informe anual, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) nuevamente incluyó a [Guatemala en el capítulo IV B](#) por el “incumplimiento sistemático del Estado con su obligación de combatir la impunidad atribuible a una falta de voluntad manifiesta”. Ya en los dos años anteriores, Guatemala se ubicó en este apartado junto con Venezuela y Nicaragua, debido al deterioro que sufrió el Estado de Derecho en los gobiernos anteriores. “La CIDH resaltó que, en 2023, el ejercicio abusivo del poder con fines político-electorales quedó de manifiesto durante las elecciones generales por una serie de injerencias del MP seriamente cuestionadas tanto a nivel nacional como internacional, que pusieron en entredicho los resultados del proceso, socavando el Estado de derecho [y] colocando en riesgo el orden constitucional y la independencia de poderes”. “Estas acciones no solo han colocado al país en una crisis política social y de derechos humanos, sino que han puesto en riesgo la estabilidad democrática y han socavado el principio de separación de poderes”¹.

Además, según el Índice del Estado de derecho (IED) que evalúa 142 países con base en ocho factores, publicado por el World Justice Project (WJP), el servicio de justicia civil en Guatemala es uno de los más lentos del mundo. Guatemala ocupa el puesto 111. “Guatemala está entre los países en los que se percibe que las personas no pueden acceder y costear justicia civil (lugar 140 de 142); que la justicia civil está sujeta a retrasos injustificados (141/142) y que la justicia civil no se aplica efectivamente (139/142)”².

Inicia juicio contra Manuel Benedicto Lucas García por genocidio del pueblo Ixil

Tras 42 años de espera, el 5 de abril inició el debate oral y público contra el ex-jefe del Estado Mayor del Ejército, Manuel Benedicto Lucas García, en el marco del segundo proceso por el Genocidio del pueblo Ixil. El acusado ocupó dicho cargo entre el 16 de agosto de 1981 y el 23 de marzo de 1982, periodo en el que se intensificaron los ataques contra la población maya Ixil en el norte del Quiché, en los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul.

El Ministerio Público (MP), junto con la Asociación Justicia y Reconciliación (AJR), querellante adhesivo, le acusan de “ser el autor intelectual de la muerte de las 844 personas que han sido identificadas por testigos y peritajes. Además, hay 71 víctimas por muertes individuales, 12 comunidades desplazadas por el ejército, saqueo y destrucción de 18 comunidades, 16 víctimas por violencia sexual y 42 por desaparición forzada”. La Fiscalía “cuenta con el testimonio de 152 testigos que acudirán a la audiencia y narrarán como vivieron las masacres en sus comunidades y que sufrieron el desplazamiento hacia las montañas. El ejército quemó sus casas y sus siembras, buscando la muerte de los sobrevivientes”. También se escuchará a 81 peritos que darán cuenta de las masacres, asesinatos, desapariciones, violaciones, quema de viviendas y cosechas, destrucción de herramientas de trabajo y bombardeos aéreos⁴.

1 Pérez, R., [CIDH: acciones del Ministerio Público en elecciones evidencian ejercicio abusivo del poder](#), Prensa Comunitaria, 25.04.2024.

2 Santiago, X., [Guatemala tiene uno de los sistemas de justicia más lentos del mundo](#), Prensa Libre, 25.04.2024.

3 Pérez, R., [Se inicia juicio por genocidio Ixil contra Benedicto Lucas García](#), Prensa Comunitaria, 05.04.2024.

4 Ibídem y García, O., Vargas, E. y EFE, [Inicia juicio contra Benedicto Lucas García señalado en masacre Ixil](#), Prensa Libre, 05.04.2024.

El juicio empezó con la presentación de peritajes forenses sobre las osamentas de las personas asesinadas, quemadas y acribilladas en diferentes comunidades, halladas en fosas clandestinas. En las siguientes audiencias se sucedieron los testimonios de sobrevivientes de estas atrocidades. El quinto día del juicio, el 11 de abril, se presentó un peritaje antropológico sobre la masacre de 41 personas en la Aldea Pexla (Nebaj), ocurrido el 19 y 20 de enero de 1982, como resultado de una operación militar planificada y ejecutada por el Ejército de Guatemala. El 19 de abril, noveno día del juicio, peritos presentaron informes de antropología que determinaron las causas de las muertes, tras el análisis de las osamentas pertenecientes a personas de diferentes comunidades de la región Ixil. Entre las causas destacan proyectiles de arma de fuego, quemaduras e intoxicaciones (por consumir hierbas salvajes, debido a la falta de acceso a alimentos de las personas desplazadas)⁵.

En las audiencias de la tercera semana del juicio testificaron las víctimas de violencia sexual a manos de miembros del ejército. Algunas de ellas en aquel entonces eran niñas y mujeres que acababan de dar a luz. Representantes de varias organizaciones de mujeres y de organizaciones de sobrevivientes del Conflicto Armado Interno (CAI) acompañaron a las mujeres que testificaron, cuyas identidades fueron protegidas en estas audiencias⁶.

Minería en Cerro Blanco: gran amenaza para el oriente de Guatemala y otros países vecinos

El 19 de abril, activistas de Guatemala, El Salvador y Honduras realizaron una protesta en el lago Güija contra una empresa minera canadiense, Bluestone Resources, que pretende convertir Cerro Blanco en una mina a cielo abierto, lo que constituye una fuerte amenaza contra la población y los bienes naturales de estos tres países⁷.

La mina Cerro Blanco se ubica en el municipio de Asunción Mita, en el departamento de Jutiapa, a 15 kilómetros de la frontera con El Salvador. Desde 2007 ha tenido permiso para la extracción de oro y plata, pero los resultados no han cumplido con las expectativas del proyecto. En 2016 la empresa canadiense Goldcorp se declaró en quiebra y en 2017 vendió la mina a la también empresa canadiense Bluestone Resources. Esta optó por cambiar el método de extracción a cielo abierto⁸. Dicho método consiste en la extracción de minerales directamente de la superficie, lo que contaminaría aguas compartidas con estos países limítrofes, por el drenaje de ácido y la lixiviación de metales (separación de sustancias en una matriz sólida, a través de la pulverización)⁹.

Para respaldar este nuevo método de extracción, la empresa intentó la compra de voluntades de las comunidades aledañas, ofreciendo carreteras, pintar escuelas, trabajo y becas, lo que generó preocupación entre sus habitantes, que se organizaron para realizar una consulta municipal. En esta se preguntó si se estaba de acuerdo o no con la operación minera en el territorio. El resultado fue claro: 7.481 votos en contra y 904 a favor. El entonces gobierno no aceptó la consulta y el 9 de enero de 2024, cinco días antes de que terminara el mandato del expresidente Alejandro Giammattei, se emitió la licencia ambiental para operar como una mina a cielo abierto¹⁰.

Actualmente, la postura del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es buscar la anulación de la actualización del instrumento ambiental y por ende la licencia de este proyecto. Además, se reportaron anomalías en el proceso de aprobación, como firmas y sellos falsificados, folios extraídos, entre otros. La recientemente nombrada ministra de Ambiente Patricia Orantes declaró que "Vamos a trabajar en estos días para poder declarar una moratoria a nuevas licencias de reconocimiento, exploración y explotación de minería metálica subterránea y a cielo abierto"¹¹.

5 FGER, [Juicio por Genocidio Ixil contra Benedicto Lucas García](#), 05.04.2024.

6 *Ibidem*.

7 AFP, ['No to mining': activists demand closure of Guatemala gold mine](#), France24, 20.04.2024.

8 Prensa Latina, [Evalúan en Guatemala anular operaciones de criticado proyecto minero](#), Prensa Latina, 19.04.2024.

9 Albani, P., [Giammattei reactivó la mina Cerro Blanco, pero Arévalo auditará los permisos ambientales](#), Prensa Comunitaria, 24.01.2024.

10 *Ibidem*.

11 Cuevas, D. y Montenegro, H., [Firmas y sellos falsos figuran en la aprobación de licencia ambiental de Cerro Blanco, señala ministra](#), Prensa Libre, 24.04.2024; AFP, [Guatemala busca anular concesión de mina que afecta Lago de Güija y río Lempa](#), El Mundo, 19.04.2024.

El Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos enfrenta importantes desafíos

El Mecanismo de Búsqueda de Migrantes Desaparecidos, inaugurado por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) el pasado 13 de diciembre de 2023, empezó a operar este mes de abril, atendiendo en sus primeros días al menos 24 casos relacionados con denuncias de desapariciones de migrantes de Guatemala en su travesía por México y Estados Unidos¹². Se conocen por lo menos 600 casos activos de desapariciones en rutas migratorias, que hasta ahora habían sido competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante, los datos mantenidos por el Ministerio son insuficientes, faltan políticas públicas efectivas, se discrimina a las personas a la hora de hacer las denuncias y no hay campañas de sensibilización que indiquen cómo iniciar la búsqueda. Todo ello contribuye a que haya cada vez más personas desaparecidas que nunca son halladas, y que sean las organizaciones de la sociedad civil las que acaben asumiendo estas tareas¹³.

Además de este nuevo mecanismo, existe otro: el Sistema Nacional de Personas Desaparecidas y No Identificadas (NamUS por sus siglas en inglés). Esta base de datos estadounidense cuenta con reportes de personas desaparecidas en el país, personas encontradas fallecidas que no han sido identificadas, y aquellas que sí lo fueron pero aún no son reclamadas por sus familiares. La base es gratuita y pública, pero casi nadie sabe de su existencia, por lo que muy pocas personas la usan en Guatemala. “Ni siquiera el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país avisa, a quienes llegan a su oficina reportando un familiar desaparecido, que pueden buscar allí”¹⁴.

La Fundación para la Justicia considera que la cooperación internacional entre los Estados es indispensable para la búsqueda, identificación y documentación de casos de desaparición de migrantes. Actualmente existen problemas de coordinación entre países respecto a la documentación de casos, que a su vez derivan en la falta de mecanismos para la búsqueda e identificación forense¹⁵.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁶

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁷.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una de las audiencias del caso “Hogar Seguro” contra 8 de las personas acusadas por la muerte de 41 niñas y las graves heridas ocasionadas a otras 15, en el incendio del hogar estatal Virgen de la Asunción, ocurrido el 8 de marzo de 2017. En él se presentaron peritajes médicos y psicológicos de tres adolescentes sobrevivientes.

También acompañamos a la **Asociación Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** a las siguientes audiencias y actividades:

- Tres audiencias del Caso “Diario Militar”. La primera audiencia tuvo el objetivo de ejecutar la resolución de la sala primera sobre repetir la etapa intermedia del proceso en contra de Jacobo Salán Sánchez. Fue suspendida. La segunda fue una audiencia sobre la acción de amparo por la revocatoria de órdenes de aprensión y la tercera fue audiencia ejecutoria para revocar las medidas sustitutivas de los acusados Salán Sánchez y Malfred Pérez Ramírez, pero el juez a cargo la aplazó hasta el 7 de mayo.
- Una audiencia para la vista pública por la apelación especial planteada por las y los querellantes del Caso “Dos Erres”.

12 Antonio, S., [Guatemala implementa el mecanismo de búsqueda de migrantes desaparecidos](#), Prensa Comunitaria, 22.04.2024.

13 Marina, R., Liso, V., Villegas, G. y Godínez, G., [Falta de datos, maltratos y discriminación: autoridades de Guatemala fallan en la búsqueda de sus migrantes desaparecidos](#), Animal Político, 19.08.2023.

14 Equipo Migrar y Desaparecer, [Migrar y desaparecer \(II\): autoridades de Guatemala fallan en la búsqueda de sus migrantes desaparecidos](#), Distintas Latitudes, 14.09.2023.

15 FJEDD, [Informe sobre la situación de personas guatemaltecas migrantes desaparecidas](#), Fundación para la Justicia, 03.2023.

16 Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades concretas que resaltar.

17 Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

- Acompañamos en Petén durante un acto conmemorativo a las víctimas de la masacre de la Aldea de Los Josefinos perpetrada en 1982.

Este mes empezamos a acompañar a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a las audiencias del caso “Genocidio Ixil” contra Manuel Benedicto Lucas García, Ex-Jefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y hermano del que fuera presidente de facto Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Asistimos a cinco de las audiencias, en las cuales declararon mujeres sobrevivientes de violencia sexual. También se presentaron peritajes que explicaron las consecuencias que tuvieron las masacres perpetradas contra la población civil.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Continuamos nuestro acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**. Nos reunimos con una de sus coordinadoras, Lesbia Artola, para actualizarnos sobre su trabajo en DDHH, así como para dar seguimiento al aumento de amenazas a personas defensoras en la región y a los procesos de criminalización que sufren ella y otras personas que integran la organización. También acompañamos a Lesbia, y a la otra coordinadora, Imelda Teyul, junto a miembros de la comunidad Chirrix Tzul al MP de Cobán a interponer una denuncia por un desalojo violento y extrajudicial. De igual manera, les acompañamos hasta la puerta del MP a la realización de una junta conciliatoria, la cual no se celebró. Otra actividad acompañada fue la audiencia de dos integrantes de la organización que están siendo criminalizados: José Gualna Che y Ricardo Chub de la comunidad Río Cristalino, los dos denunciados por la familia Dieseldorff. La acusación les ofreció criterios de oportunidad consistentes en reconocer el delito de usurpación agravada y pagar una multa de Q3 millones y Q50mil respectivamente en el plazo de un mes desde la fecha de la audiencia y no entrar en contacto con la parte demandante. Aceptaron esta oferta para que fuesen retiradas las acusaciones, las ordenes de captura y otras medidas coercitivas. Si no logran reunir la cantidad de dinero estipulado irán a juicio por el delito señalado.

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarnos sobre la situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan, así como lo relacionado con el acuerdo campesino sobre políticas agrarias incluido en el plan de 100 días del nuevo gobierno. También, nos desplazamos junto con Carlos a la comunidad Lajeb Kej (Tucurú, Alta Verapaz), la cual vive bajo amenaza de desalojo desde hace cuatro años.



DEFENSA DEL TERRITORIO

El domingo 7 de abril asistimos a la Misa que se organiza en el plantón de la **Resistencia Pacífica de la Puya**, que lleva 13 años defendiendo el agua, la vida y la salud comunitaria, oponiéndose al proyecto minero no consultado Progreso VII Derivada, de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates (KCA).

En el marco del acompañamiento a la **TZK'AT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew** y junto con la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, estuvimos en Santa María Cahabón y en la comunidad de Sactá donde mantuvieron reuniones en relación a las persecuciones, agresiones y amenazas que sufren las personas defensoras de DDHH en el territorio por la defensa del agua.

Visitamos el plantón que mantiene la **Multisectorial Chinautla** (departamento de Guatemala), en el km 12 de la carretera de Chinautla. Su trabajo se centra en visibilizar la contaminación y los impactos negativos que sobre la población indígena tiene el trabajo incesante de las empresas areneras que operan en la zona. Acompañamos también, el martes 23 de abril, a un grupo de mujeres que acuerparon a la familia del defensor Armando Vázquez, cuyos hijos sufrieron un ataque armado de terribles consecuencias: el menor, de 16 años, falleció y el mayor, de 19, resultó herido. Por la extrema gravedad del ataque, el 25 de abril [emitimos y difundimos una ALERTA](#) sobre estos hechos.



En el Departamento de Chiquimula:

- Visitamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti de Olopa** donde varias de las personas que lo integran nos compartieron sus preocupaciones en relación a la escasez y contaminación del agua, así como por la posible reapertura de la Mina Manantiales, relacionada con la criminalización de cuatro integrantes del Consejo que están a la espera de juicio.
- Acompañamos a la **Comunidad indígena de San Francisco Quetzaltepeque** a una diligencia realizada por parte del MP en el volcán Quetzaltepeque, y aprovechamos para actualizarnos sobre la labor que realizan en defensa por sus tierras

ancestrales. Además realizamos una visita a su sede para profundizar sobre el contexto de la lucha por sus tierras ancestrales.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Isabel MacDonald, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de Reino Unido**.
- Thomas Wuelfing, Ministro Consejero, e Inés Mussig, Asesora de Cooperación Económica, de la **Embajada de la República Federal de Alemania**.
- Aron Lindblom, Segundo Secretario, de la **Embajada de Suecia**.

Además este mes mantuvimos una reunión en nuestras oficinas con: Kevin O'Riordan, Jefe de la Oficina para Centroamérica de la **Embajada de Irlanda en México**; Niall Tierney, Director y Vicent Maher, Director Adjunto de la Unidad de Programas Globales del **Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio del Gobierno de Irlanda** y Pamela Uwakwe, Directora de la Unidad para Latinoamérica y el Caribe del mismo Departamento.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Héctor Oswaldo Samayoa Sosa, Director de la **Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), Ciudad de Guatemala**.
- Sergio Pinelo, Auxiliar de la sede de la **COPADEH en Cobán**, Alta Verapaz.
- Luis Arriola, Auxiliar Departamental, y Patricia Paaú, Oficial de DDHH de la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)** de Alta Verapaz.
- Comisario Del Cid, **Comisaría 11 de la Policía Nacional Civil (PNC), Ciudad de Guatemala**.
- Feliciano Cruz, Comisario de la **Comisaría 51 de la PNC Departamental de Alta Verapaz, Cobán**.
- **PNC local de San Antonio Las Flores-Chinautla**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes llevamos a cabo nuestra **Asamblea semestral** en Ciudad de Guatemala, donde evaluamos el trabajo del último semestre y planificamos el del siguiente. La semana posterior a la asamblea, integrantes de la oficina y del comité del proyecto realizaron un viaje al Oriente del país para visitar a varias de las organizaciones acompañadas.

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



COMUNICADO

La violencia sexual no debe quedar impune

Las sobrevivientes del Caso Mujeres Achi y la Asociación Bufete Jurídico Popular (ABJP) de Rabinal nos solidarizamos con las sobrevivientes de violencia sexual que darán sus testimonios en el juicio en contra de Benedicto Lucas, jefe del Estado Mayor General del Ejército, por el genocidio del Pueblo Ixil en los 1981-1982.

En Guatemala, dos sentencias confirman que la cúpula militar y de poder cometió genocidio durante el conflicto armado interno, y los testimonios de decenas de víctimas fueron fundamentales para que los tribunales llegaran a esa conclusión. Además, ambas sentencias reconocen que la violencia sexual se utilizó para cometer genocidio.

La violencia sexual es altamente destructiva porque impacta a las víctimas directas, sus familias y sus comunidades. No sólo provoca daños físicos y psicológicos, sino que provoca daños a nivel cultural porque las mujeres son las encargadas de transmitir la cultura de los pueblos indígenas.

En este nuevo juicio por el genocidio Ixil, expresamos nuestro reconocimiento a las mujeres que darán sus testimonios por la violencia sexual que sufrieron. Sabemos que romper el silencio es un paso difícil y que las sobrevivientes están dando ese paso por su anhelo de justicia, para que la violencia sexual no vuelva a ser utilizada por las fuerzas armadas del Estado en contra de los pueblos indígenas.

**#SuVerdadEsNuestraVerdad
#NoMásViolenciaSexual**

Rabinal, 22 de abril de 2024

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Amparo Terrón Salvador (Estado Español), Carlos Fernández Arrúe (Estado Español), Marina García Alacreu (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y David Félix Azemar (Estado Español).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org